

## **Semblanza de la fundación del Ejido Buenavista, Espinal, Ver.<sup>1</sup>**

La finca Meridiano antes de ser afectada pertenecía a Octavio Medellín Ostos, su parte alta, la “montería” fue invadida por parte de sus peones y arrendatarios para recuperarla desde los años 1924-1930 del siglo pasado, quienes inicialmente vivían en un caserío cercano a la finca, que se ubicaba en lo que hoy es el entronque de la carretera a Buenavista con la que va de Espinal a Coyutla, a la altura de la estación de la Comisión Federal de Electricidad, donde en la actualidad se encuentra la entrada para Buenavista.

Algunas versiones refieren que al reubicarse para asentarse cerca de su actual localización, por ubicarse en un lomerío desde el cual hay una bonita vista hacia el río y los alrededores, decidieron llamarle Buenavista: “... lleva el nombre de Buena Vista, esto porque desde los cerros que lo rodean se tiene un buen mirador hacia la comunidad y también hacia los municipios cercanos y pueblos vecinos” (Muñoz, Vicente y Santiago, 2015: 66).

Según don Porfirio Bastian García, el adulto mayor y persona con mayor edad de Buenavista, recuerda que las primeras familias en llegar fueron las de: José Ricaño, Carlos Cruz, Desiderio González, José González, Aurelio Pérez, Cornelio Xochihua, Rufino Baltazar, José Muñoz, Mateo de Luna, Pascasio Muñoz, Dionisio Bastian y Alberto Bastian.

La manera de cómo se organizaron los peones para afectar la finca Meridiano o Meridiano Nuevo<sup>2</sup>, fue a partir del sentimiento de solidaridad entre los peones

---

<sup>1</sup> Agradezco la información proporcionada por distintos habitantes de Buenavista en especial a Don Porfirio Bastian García abuelo de 103 años. A las autoridades del Comisariado Ejidal y exautoridades de la comunidad. Para elaborar esta semblanza, también se revisó un trabajo recepcional sobre Buenavista elaborado por egresados de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Totonacapan, y otros libros sobre la historia de la región, así como documentos del ejido: actas de asamblea y su carpeta básica. Este trabajo con motivo del 70 aniversario de la fundación del ejido, celebrado el 4 de septiembre de 2017, es una devolución de su autor Daniel Bello López, a la comunidad de Buenavista; cuyas autoridades: Subagente y Comisariado Ejidal, además de vecinos, me han permitido dialogar y conocer sus formas de vida y organización comunitaria.

<sup>2</sup> Véase carpeta básica del ejido Buenavista, decreto del Gobernador para la dotación ejidal y resolución presidencial, ambos de 1955.

acasillados de la finca y los indígenas arrendatarios que vivían en las cercanías de la Hacienda Medio Día, que hasta principios del siglo XX fuera propiedad de José Ma. Martínez Paredes dedicada a la explotación de madera, hule y cría de ganado (Chenaut, 1995: 151).

Según registra la historia oral, a inicios del siglo XX la hacienda fue vendida a un “gringo”, que primero intentó desalojarlos, y más tarde los desalojó con acciones violentas que terminaron con la vida de uno de sus representantes (Muñoz, Vicente y Santiago, 2015: 66). A partir de entonces se refugiaron en el monte de la parte alta de la hacienda, donde actualmente se ubica el poblado, tomando posesión de las tierras montosas: “cuando los terrenos de Buenavista estaban en poder del hacendado, de aquí se llevaban árboles para madera tirados por una yunta de bueyes, todavía cuando llegaron aquí los abuelos, era monte, había animales: venado, jabalí, que eran cazados por los tiradores”<sup>3</sup>.

Desde entonces emprendieron una lucha por las tierras mediante un largo trámite agrario que durante 20 años no obtuvo logros (Muñoz, Vicente y Santiago, 2015: 65), pero posesionados de las tierras, al ser arrendatarios de la finca, pagando \$ 10.00 (diez pesos) por hectárea y cuando necesitaban cortar árboles para aserrar madera de “palo morgado”, de zapote y de hule, tenían que pedir permiso al encargado, un señor de nombre Pascual originario del rumbo de San José Acateno, Puebla.

Cuando el primer encargado murió, el dueño de la Finca nombró a don José Ricaño, quien fue el primero que empezó a solicitar las tierras para la gente de Buenavista, en medio de la coyuntura de un fuerte movimiento agrarista en el municipio de Espinal: “... que entre los hechos notables registra la fundación del primer ejido de la región” (Ramírez, 2002:220), el Ejido Pacifico por resolución presidencial el 3 de febrero de 1921.

---

<sup>3</sup> Entrevista con Margarito Pérez, comisariado ejidal, Buenavista 31 de julio 2017.

Lo cierto que, según el decreto del Gobernador para dotar de tierras al poblado Buenavista, y legalizar la posesión provisional, establece que la afectación se hace a la sucesión de Manuel Martínez, que por el apellido alude al propietario de la hacienda Medio Día que aparece registrado como propietario en 1907 referido en Victoria Chenaut (1995), y parte de cuyas tierras eran explotadas siguiendo el patrón de montería, corte de árboles para venderlos en trozo o en madera aserrada.

Mientras que para la memoria colectiva conservada por los abuelos y actuales ejidatarios, los terrenos afectados de la finca Meridiano en 1955 eran propiedad de Octavio Medellín Ostos y él hermano de éste, Adán Medellín quien era el administrador de la finca, promovió que las tierras fueran dotadas a los campesinos de Buenavista que las trabajaban en arrendamiento desde que se mudaron de El Meridiano al cerro, cerca de donde actualmente está el poblado de Buenavista. Entre los motivos por los que pudo haber apoyado, es que al morir en la ciudad de México su hermano Octavio Medellín, quien fue Capitán del ejército, sus familiares decidieron repartir la tierra entre los antiguos peones y arrendatarios de la finca El Meridiano; otro motivo pudo haber sido, porque Adán Medellín se enamoró y casó con Leonila Ramos originaria de Buenavista y en correspondencia decidió apoyar a su gente.

Los campesinos totonacos de Buenavista cuando reinician su trámite de dotación de tierras ejidales fueron apoyados por don Adán Medellín Ostos hermano del propietario de la Finca, él fue quien levantó firmas de los vecinos para que solicitaran el predio. Don Porfirio Bastian García recuerda que don Adán venía a las reuniones del ejido, motivó y organizó a los solicitantes, y se hacía acompañar por los representantes del comisariado para realizar los trámites. Los solicitantes de tierras también fueron asesorados por los señores José María Pérez Nieto y Camilo de la Rosa ambos de Comalteco, municipio de Espinal (Muñoz, Vicente y

Santiago, 2015: 66); don José María Pérez Nieto, además fue uno de los principales agraristas del municipio<sup>4</sup> y el Totonacapan.

En enero de 1955 cuando se realiza el censo de “capacitados”, personas con derecho a dotación de tierras, se registran 40 solicitantes. Del caserío de no más de 10 familias que vivían en Meridiano cuando empiezan a reclamar sus tierras, 35 años después ya vivían en Buenavista unas 25 familias. Los otros solicitantes fueron peones de la finca, originarios de lugares cercanos, como Comalteco y de lugares más alejados: “otros llegaron recomendados por personas que ya vivían dentro de la comunidad” (Muñoz, Vicente y Santiago, 2015: 67).

Mi papá trabajaba en la finca de Ojo de Agua que era del papá de Gerardo Garrido. Mi hermano mayor creció y tenía comunicación con gente de aquí (*quienes*) lo invitaron y le dijeron que se viniera a acá y le darían una parcela chica de cuatro hectáreas y un solar. Él se vino primero y después se trajo a mis papás. Mi hermano se fue a México y le dejó la parcela a mi papá<sup>5</sup>.

En 1957, el 4 de septiembre el presidente de la República Licenciado Adolfo Ruíz Cortines firmó la resolución presidencial para dotar de tierras al Ejido de Buenavista, siendo representado por el Comisariado Ejidal: José Bautista González, Presidente; Julio Muñoz Jiménez, Secretario, e Ignacio Hernández Alarcón, Tesorero. Y el Consejo de Vigilancia integrado por: José Muñoz Jiménez, Presidente; Ubaldo Bastian García, Secretario, y Francisco Vega Hernández, tesorero. Todos ellos fueron quienes finalmente logran la dotación de 847 hectáreas para beneficiar a 79 ejidatarios más la parcela escolar; que mediante asamblea ejidal el 26 de octubre de 1959, fue ejecutada la resolución presidencial para legalizar la posesión y deslinde de manera definitiva. Sin embargo, la delimitación de las colindancias del ejido siguieron en litigio y es hasta enero de 1962 cuando se aprueba por el Cuerpo Consultivo Agrario, el plano definitivo del ejido.

---

<sup>4</sup> Espinal. Consultado en <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/emm30veracruz/municipios/30066a.html>

<sup>5</sup> Entrevista a Doña María Antonia Sánchez Cruz, exsubagente municipal de Buenavista, el 7 de julio de 2017

Durante ese tiempo de trámites agrarios, sucedieron varios hechos que no permitían tener seguridad en la tenencia de la tierra, y tranquilidad entre los ejidatarios. Las tierras dotadas al ejido Buenavista eran codiciadas por los ganaderos y terratenientes de los alrededores, que además veían con preocupación la posible ampliación ejidal para afectarles sus propiedades. Por ello, intentaron “comprar” a los líderes del ejido, para detener el movimiento agrarista y el reparto de tierras en la región. Los testimonios de quienes vivieron esos hechos, dan cuenta de cómo el comisariado ejidal de ese tiempo, intentó vender las tierras, que recién le habían dotado al ejido a uno de los terratenientes colindantes.

Por eso, en reconocimiento a la gestión de don Adán Medellín Ostos, la principal calle del poblado de Buenavista lleva su nombre. Mientras que a José Bautista originario de Escolín, municipio de Papantla y avecindado en Buenavista, se le juzgó diferente porque pretendió vender las tierras ejidales, fue emboscado cuando la gente de Buenavista descubrió que pensaba mudarse a El Pahal, municipio de Papantla, Ver., a donde, días antes, había llevado sus cosas y los papeles del ejido, además de que quemó su propia casa para justificar su salida.

Más tarde, llegaron familias procedentes de lugares donde la concentración de la tierra, o la mala calidad de ésta, la hacía poco disponible:

Don Miguel Sánchez, catequista de la capilla de Buenavista recuerda: “llegué hace 48 años a Buenavista, como de 15 años con mi papá, veníamos de San Fernando Coapechapa un pueblo cercano a Coatzintla, mi papá supo que había tierras y vino a preguntar para solicitar, porque en nuestro pueblo no había tierras y los líderes se vendieron con el terrateniente para no tramitarlas; como aún quedaban unas parcelas vacantes nos admitieron, fuimos de los últimos, tuvimos que pagar una cuota de \$600 pesos para ingresar al ejido y cooperar con \$100 pesos para la construcción de la capilla, además le dimos a los representantes del ejido “para sus refrescos”. Platica informal el 5 de agosto en Buenavista.

Así, llegó gente de lugares donde también se había planteado una demanda de tierras, campesinos que se solidarizaron con el trámite agrario de los arrendatarios de la finca Meridiano y en reciprocidad éstos para posesionarse de las tierras los invitaron, toda vez, que tenían demandas comunes, la tierra, un

origen étnico lingüístico totonaco, la hermandad indígena, pero también compartían una condición social: skujnin xala katukuxtu (indígenas trabajadores), los limaxkgan (somos los pobres, campesinos).

Con el tiempo, algunos titulares de los derechos ejidales fallecieron, y sus sucesores no habían legalizado la posesión de sus parcelas, con la entrada del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), promovido por el comisariado ejidal encabezado por: José Hilario Ticante, Presidente; Mariano García Espinosa, Secretario, y Lázaro Hernández Bastian, tesorero. Y el Consejo de Vigilancia integrado por: Abundio Cruz Hernández, Mercedes Romero Barragán y Andrea Pérez Ramírez, presidente, secretarías primera y segunda, respectivamente. Se reconocieron a 17 posesionarios como nuevos ejidatarios, mediante Asamblea General del Ejido Buenavista del 11 de noviembre de 1995, según consta en el Acta de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales:

06.- La asamblea acuerda aceptar como nuevos ejidatarios a los sujetos de derecho cuyo antecedente de la posesión que actualmente detentan en forma quieta, pública y pacífica, sin lesionar ningún otro derecho y que cubren los requisitos que establecen el artículo 15 de la ley agraria.<sup>6</sup>

Si bien hasta antes de la entrada de PROCEDE había 79 parcelas, más la parcela escolar, sólo estaban reconocidos legalmente 62 ejidatarios, con la aceptación de los 17 posesionarios como nuevos ejidatarios, volvió a tener 79 ejidatarios, y además de la parcela escolar, se reconoció, al panteón como una parcela más del ejido.

Algo, que ha venido a consolidar la base económica de la comunidad y la apropiación de una pequeña parte de su territorio y recursos, es la “recuperación” de la parcela escolar, misma que por acuerdo de asamblea general del ejido, fue reasignada al ejido, y desde entonces es trabajada y administrada por el comisariado ejidal. Y de sus ingresos se otorgan apoyos a todas las escuelas: preescolar, las dos primarias, la telesecundaria y el telebachillerato, además se

---

<sup>6</sup> Acta de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales, celebrada el 11 de noviembre de 1995 en Buenavista, Ver.

destinan algunos recursos para pequeñas obras de beneficio colectivo, así como, a eventos comunitarios y fiestas patronales. Por lo que su administración ejidal ha contribuido al desarrollo de la comunidad de Buenavista y el apoyo a la educación.

Es así como el ejido Buenavista se ha organizado para trabajar la tierra, y recuerda con orgullo a quienes lucharon para que sus descendientes, los actuales ejidatarios, tengan un solar donde vivir y una parcela para cultivar y producir maíz, naranja, para obtener ingresos y vivir honestamente.

#### Bibliografía:

Chenaut, Victoria (1995). *Aquellos que vuelan. Los totonacos en el siglo XIX*. México. CIESAS/INI. Colecc. Historia de los pueblos indígenas de México.

Muñoz Marcos, Alejandro; Vicente Hernández, Luciana y Santiago Francisco, Miguel (2015). Organización y Participación para la Construcción de Ciudadanía, en la Defensa de los Derechos a la Salud con Mujeres de la comunidad de Buena Vista, Espinal, Veracruz. Documento Recepcional para obtener el título de Licenciado en Gestión Intercultural para el Desarrollo. UVI Sede Totonacapan. Espinal, Ver.

Ramírez Melgarejo, Ramón (2002). La política del Estado mexicano en los procesos agrícolas y agrarios de los totonacos. Universidad Veracruzana. Xalapa, Ver.

<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/emm30veracruz/municipios/30066a.html>